

*Y les daré niños por príncipes y los afeminados los dominarán.*

(Isaías, c. III. v. 4.)

*La potestad de la tierra está en manos de Dios; y El levantará a su tiempo a quien la gobierne provechosamente.*

(Eccles. c. X. v. 4.)

*Los hijos del siglo no causarían tanto daño, si muchos que se llaman católicos no les tendieran una mano amiga. Estos son mucho más peligrosos y funestos que los enemigos declarados.*

(Pío IX.)

*Cualesquiera que sean los designios de la Providencia para lo porvenir, nadie podrá jamás quitarte la gloria de haber defendido la causa de la Religión en los campos de batalla.*

(León XIII á D. Carlos de Borbón)

# EL AMIGO DEL PUEBLO

SEMANARIO CATÓLICO-TRADICIONALISTA.

DIRECTOR Y FUNDADOR: JOSÉ SANZ Y ORTEGA.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS NO FESTIVOS.

**DIOS, PATRIA, REY.**

Unidad católica: Monarquía tradicional: Descentralización administrativa:

*Para ser católico no se necesita ser carlista, pero para ser carlista se necesita ser católico.*

(D. Carlos de Borbón.)

*Soy partidario de la Monarquía representativa y sostengo que el Rey debe observar y cumplir las leyes lo mismo que el último ciudadano. ¿Es eso absolutismo? Yo creo que un Rey no debe sólo reinar sino también gobernar, pero creo también que los pueblos necesitan, una completa descentralización administrativa y que el contribuyente puesto que paga, debe ser el primero en intervenir en la administración.*

(D. Carlos.)

*Yo quiero que el Municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia.*

*Nosotros hijos de Reyes, conocemos que no es el pueblo para el Rey, sino el Rey para el pueblo.*

(D. Carlos)

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

TRIMESTRE.....	1,00	CAPITAL.	1,25	FUERA.	
SEMESTRE.....	2,00	"	2,50	"	
AÑO.....	4,00	"	5,00	"	
NÚMERO SUELTO.	0,05;	ATRASADO	0,25.		

## TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

No se devuelven originales.  
Se dará cuenta de toda obra que se reciba.  
Pago anticipado en metálico ó libranzas del giro mútuo.  
Comunicados y anuncios á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.

En la Dirección, Melitón Martín, 13.  
En la Imprenta, Juan Bravo, 20.  
Habrá corresponsales en Madrid y cabezas de partido.

## LA PATRIA Y EL LIBERALISMO.

La patria no puede existir con todas las formas de gobierno. Unas la enaltecen hasta convertirla en una diosa, otras la envilecen y hacen de ella un ente despreciable y abyecto.

Parece que todas las ideas sociales son patrióticas y todos los hombres tienen en el corazón un altar en el que adoran á la patria, pero el creer esto es un error.

Para atraer á las masas no pervertidas aun, que son bien pocas desgraciadamente, los liberales, por anarquistas que sean, se denominan patriotas, y tan patriotas son cuando asesinan en las barricadas como cuando ejercen de tiranos en los bancos del poder. Tantas veces se han llamado patriotas y tantos han abusado de esta palabra que ya inspiran horror á los buenos, porque se ha convertido en un disfraz bajo el cual se oculta el crimen.

Aunque los liberales lo digan en todos los tonos no pueden ser patriotas, pues las doctrinas que profesan destruyen hasta la idea de la patria.

El liberalismo ha borrado todas las epopeyas, y al estrechar á los hombres y á los pueblos en un abrazo hipócrita y nefando les arrancó del alma todos los sentimientos elevados y los igualó rebajándolos con las bestias.

El liberalismo, es no solo la heregía dogmática que sacude el yugo de la verdad eterna, sino que es también la heregía social que rompe las cadenas del deber para que los hombres se despedacen como fieras y les dá el arma de un derecho improvisado para que la esgriman contra el enemigo. Así como la tolerancia religiosa anula las religiones equiparándolas, el liberalismo es una tolerancia perversa, anula los estados confundiendo los

Para el invasor es un hermano que tiene doquiera un pedazo de propiedad y un derecho imprescriptible.

Tan liberal es Napoleón que lanza sus hordas sobre el suelo de España, como los afrancesados, los liberales de acá que le abren las puertas y cobardes le obedecen. Y es que el liberalismo es cosmopolita, y en tanto que une á sus prosélitos en un lazo de odio de secta, rompe el lazo del patriotismo.

Los hechos de nuestros gobiernos lo dicen muy alto. Las naciones vecinas nos escuchan y arrastran el último girón de la honra nacional que nos queda. Se hacen tratados de comercio que matan nuestra agricultura y nuestra industria.

El progreso moral no existe, el material no llega nunca ó viene con dos siglos de retraso; los pueblos se mueren de hambre, el estado convertido en vampiro, chupa la sangre á los parias de la agricultura y les pisotea ¿dónde está pues el patriotismo? ¿Qué hacen estos gobiernos patriotas que nos hablan de honra y nos la quitan?

La misma miseria se ha pervertido y se ha amasado con el crimen gracias á la filantropía liberal que no tiene corazón.

Sobre los escombros de la patria se entronizan los partidos; sus programas prácticos de gobierno no son los del país que sucumbe con el *modus vivendi*, de las pandillas que nos gobiernan y han gobernado. Se grita libertad é igualdad y estamos en pleno feudalismo.

El contribuyente es el eterno pechero que dá al estado la sangre de sus hijos y el producto de sus bienes. Los gobernantes son los señores feudales, á cuyas mesas jamás llega la escasez.

¿Está la Patria en los Ministerios ó en las direcciones solamente?

Los individuos para vivir, tienen que constituirse en gremios y agruparse como las plantas en los polos

para no ser víctimas del hielo; pero si los gremios no tienen influencia en el gobierno no llenan su objeto y se disuelven.

El patriotismo entre los liberales, ó no existe ó está tan debilitado que no puede salvar á la patria.

Las libertades concedidas á la multitud son los lazos rotos del patriotismo que pasó.

No hay unidad de pensamiento por que la libertad lo ha destruido y cada uno tiene uno distinto de lo que es la patria. Patriotas se llamaban los cobardes afrancesados, y abrían las puertas al liberalismo que venía á envilecernos, y á Napoleón que venía á vasallarnos.

¿Dónde están las epopeyas del liberalismo?

¿Dónde están sus glorias? No las tiene ni podrá tenerlas porque es la negación de todas ellas.

Los hechos del liberalismo dicen más que todos mis argumentos.

Nació con la cobardía y la traición y jamás dará á la patria sino cobardes y traidores.

Léase su historia, y medítese sus principios, y se verá no exajero al calificarlo así.

PABLO MARÍN Y ALONSO.

## LA MASONERIA AL DESCUBIERTO.

(Conclusión).

De estos tres infames enemigos, la Religión deberá ser el objeto constante de nuestros mortales ataques, porque un pueblo jamás ha sobrevivido á su religión, y manteniendo á la Religión tendremos á nuestra disposición la Ley y la Propiedad, y podremos regenerar la sociedad, estableciendo sobre los cadáveres, la Religión, la Ley y la Propiedad masónicas. (Leo Taxil en la España masónica). No necesitamos decir más para poner al descubierto á la masonería y para comprender la gran sabiduría y el perseverante celo, con que la Santa Sede ha condenado á tan impía y anárquica secta.

Pero no concluiré este artículo, sin descubrir antes la profunda y descarada inmoralidad de la secta masónica, para que todas

las personas honradas, decentes y serias sepan, que los masones, enemigos jurados de la religión católica y traidores infames á la patria, en que nacieran, son á la vez en su conducta *tamquam sus in volutabro luti*, como lo acredita el siguiente Credo masónico, donde se contiene la quinta esencia de la inmoralidad y el germen de todas las iniquidades.

Dice así el Credo Masónico:

"Artículo 1.º *Nos per nos.*—Art. 2.º *Nullus super nos.*—Art. 3.º *Quicumque, ubicumque, quandoquumque, comede, bibe, lateræ.*—Art. 4.º *Cumquo cumque et quicumque disjunge et conjunge, dummodo conveniat simul.*—Art. 5.º *Da necessaria advictum, vestitum et voluptates signatis nostris indigines.*—Art. 6.º *Uxorem, filios, servos, ancillas cumaliis convenientes non impediatis.*—Art. 7.º *Neque aliorum voluntati, etsi contraria volentium, resiste.*—Art. 8.º *Nihil est quod sit malum, et occasio voluntaria mali: immo.*—Art. 9.º *Bonum necare qui volunt præesse nobis.*—Artículo 10.º *Morimur et redimus et iterum semper.*—Art. 11.º *Possumus omnia facere quæ volumus absque levi etiam culpa.*—Art. 12.º *Ergo semper liberi sumus.*"—(La Cruz en el número de Diciembre de 1886.)

Ahora, una vez puesta al descubierto la masonería como antiespañola, como anticatólica é impía y como profundamente inmoral, toca á las personas sinceramente españolas, católicas y honradas y decentes aunar todos sus esfuerzos para conseguir de quien pueda y deba, que se aplaste la monstruosa cabeza de esta infernal hidra, que abusa de la tolerancia que se la otorga, para conspirar contra la honra y la integridad de la patria, para matar el sentimiento religioso en la conciencia de los pueblos y de los individuos, y para corromper, en fin, las buenas costumbres, hasta que logre borrar de la frente del hombre el *Quid Divinum* el *Lumen vultus tui*, que en ella imprimiera el dedo de Dios, y sustituirle por el signo de la bestia, á cuyo nivel se rebaja cualquiera que ponga por obra todos ó alguno de los doce artículos del horrible credo masónico arriba transcrito y copiado al pie de la letra de la Revista religiosa *La Cruz*.

MELCHOR SASTOS Y NUÑEZ.

Nieva y Octubre, 21 de 1896.

## A CONFESIÓN DE PARTE...

Defender los ideales del tradicionalismo y atacar las deletéreas doctrinas liberales, fué la misión que nos impusimos al aparecer en la prensa periódica y la que, Dios mediante, cumpliremos hasta el último suspiro.

Desde el primer número atacamos al liberalismo en sus doctrinas y procedimientos, mas no en sus hombres y personalidades. Un periódico liberal, dando claras muestras de lo que significa la libertad en labios liberales, se deshizo en improperios y *palabrotas* contra nosotros. Le hicimos observar sus vergonzosos errores y ridícula manera de discurrir. Con esto se encolerizó hasta el punto de perder los estribos y mostrar al desnudo la más crasa ignorancia y su decidido propósito de aturdir y embrollar con palabras huecas la cuestión.

Le arrojamos el guante para que nos combatiera con razones y discutiera con lógica y sentido comun, pero como no es capaz de hacerlo, según se vé, acudió á las razones propias de quien no las tiene; los insultos y la ironía más insustancial. Nos estimamos mucho para degradarnos hasta ese punto para contestar con injurias á las injurias y como el insulto y la charlatanería no tienen contestación en Lógica, fuera de ésta no la buscarémos.

En Segovia todos nos conocemos; Segovia bien sabe quiénes son unos y quiénes son otros, por lo tanto huelga toda justificación; justifíquese quien lo necesite. Además, crean que somos tan libres que solo á Dios tenemos que dar cuenta de nuestros actos, sin que nos importe un bledo la opinión ajena.

Sigan, pues, adelante estos *pobres adalides* que tan á oscuras viven, que se creen todavía en los tiempos del morrión, sin notar que sus palabras é ideas son ya tan anticuadas y viejas que forman una triste excepción aun en el campo mismo liberal, en donde se nos vá haciendo justicia, aunque les pese á ciertos *personajes* que tan buen *papel* hacen en la prensa como la hicieron en otro tiempo en los Ateneos, siendo en todas partes el *regocijo* de los *guasones*.

Deducciones que se desprenden de un modo natural: primera, muy fuerte é inexpugnable es el carlismo, cuando para combatirlo no hallan sus enemigos más razones que insultos y bobadas.

Segunda: Muy bueno es el carlismo, cuando tales enemigos tiene.

Tercera: Muy católico es el carlismo, cuando para combatirlo, se acude á lanzar disparates contra la Iglesia Católica, contra el Clero, contra las Órdenes religiosas y contra la moral.

Cuarta: Seguro es el triunfo del carlismo, cuando los que se llaman adalides liberales lo hacen tan mal que echan por tierra, sin saberlo, sus propias teorías.

Quinta: Que Segovia es tan piadosa y católica que en su seno no cuenta ni un hijo, que haya sido capaz de decir lo que un extraño ha dicho con general reprobación; y

Sexta: Que la prensa liberal local, al permanecer cañada en la cuestión, ha dado pruebas de cordura, sensatez y conocimiento de Segovia, condenando con su silencio al osado que en la defensa del liberalismo sigue caminos tan antipáticos, peligrosos y torcidos.

Y hemos terminado. Desde hoy pueden llamarnos perros judíos, en la firme persuasión de que solo excitarán nuestra más despreciativa compasión. Sigán, sigán traba-

jando *pro domo nostra*, que no ha sido pequeño el servicio que nos han hecho y como no salgan otros adalides del liberalismo, pronto diremos gozosos. ¡El liberalismo ha muerto! ¡Viva la libertad!

EL AMIGO DEL PUEBLO.

## EL ENTIERRO DEL SOLDADO.

Solemne manifestación resultó el entierro del soldado Sotero de Pedro y Casado en la tarde del martes diez. Asistieron todas las Autoridades, Comisiones de casi todos los Centros y Corporaciones y las personas más notables de la Capital. Todo esto me pareció muy bien y mucho mejor aún el funeral que al día siguiente se celebró en San Miguel en sufragio del alma del finado.

Muy bien está lo hecho y no seré yo quien lo censure ni escatime elogios al acto; pero cuan amargas reflexiones se agolpaban á la mente al considerar el objeto que motivaba aquella manifestación de respeto al pobre soldado, que herido de muerte, vino á exhalar el último suspiro en su amada patria.

Dulce y hermoso es morir por la patria, más ¡ay! que es cruel y duro que nuestros heroicos hermanos hayan de luchar con traidoras dolencias y mortífero clima, más que con los espúreos hijos que desgarran á la madre España.

Apénase el alma al saber que hay en Cuba un médico para cada 170 enfermos y hace concebir la horrible sospecha de que aquellos que derrochan su sangre, su salud y hasta su vida en aras del amor patrio, no encuentren en los hospitales todo el cuidado y esmero á que tienen derecho.

Confiamos en que estas y otras muchas cosas, de las que nos ocuparemos en el número próximo, hallarán pronto y eficaz remedio en el celo del Gobierno y sobre todo en el patriotismo del Sr. Azcárraga; pero el cuadro de nuestras desdichas vá resultando tan recargado de negras tintas que no puede uno menos de exclamar aterrado: Señor, Señor, ¡qué terribles son vuestros juicios y qué infelices los pueblos, que se apartan de Vos!

Sr. Director de EL AMIGO DEL PUEBLO.

Muy Sr. mío y de mi aprecio: en el número 10 del periódico de su digna dirección se interesa V. por los soldados que regresen de Cuba y Filipinas heridos ó enfermos, abriendo en favor de ellos una piadosa subscripción. Felicito á V. por este pensamiento, que no puede menos de ser simpático á todo corazón cristiano y español. Nuestros soldados merecen toda clase de consideraciones y de premios por su bizarría, su patriotismo y su valor. Estas nobles cualidades son más de admirar si se tiene en cuenta que, siendo católicos y peleando en Cuba y Filipinas contra filibusteros masones, no pueden quizá tener algunas veces seguridad ni confianza en que algunos de sus Jefes no pertenezca á la secta infame á que están afiliados los rebeldes que combaten y de la que reciben en su rebeldía auxilios y dirección. Esto prueba que el soldado español no se arredra ni se acobarda ante ninguna clase de trabajos cuando se trata de la defensa del territorio y del honor de la patria.

Por esta causa todo me parece poco para animar, para estimular y premiar á nuestro valiente ejército, y desde luego puede V. contar con mi modesto óbolo en la subscripción iniciada; pero de ninguna manera para que mi dinero vaya á manos de *El Imparcial*.

Todas las cosas deben hacerse honesta y ordenadamente; pero con más especialidad las que se refieren al ejercicio de las obras santas de la caridad cristiana. El Apóstol San Pablo en su epístola 1.<sup>a</sup> á los Corintios, cap. 14 v. 1.<sup>o</sup> dice: *Omnia honeste et secundum ordinem fiant*, y á mi pobre juicio no se cumple con este precepto dando limosna los católicos, valiéndose del conducto y mediación de *El Imparcial*.

Ni el ingenio de sus redactores, ni las inmensas sumas y riquezas de que dispone, acumuladas con las subscripciones de muchos católicos, ni la anticipación de las noticias que publica, son bastantes á inspirar confianza bajo el punto de vista de la fé católica y de la pureza de doctrina.

Demasiado sabidas son las simpatías y *parcialidades* de *El Imparcial*, á favor de las burlas de la limosna bendita del Pan de San Antonio, del duelo tantas veces y con tanto rigor condenado por la Iglesia, de la Dama de las Camelias y de otras obras dramáticas que pervierten con sus inmoralidades el sentido cristiano de nuestro pueblo. En suma, es un periódico que se gloria de liberal y aunque con atildadas formas, profesa el liberalismo en toda su crudeza. Hacer obras de caridad por medio de *El Imparcial* es recomendar indirectamente y hacer simpáticas sus tendencias y su doctrina, lo cual no puede hacer *honesto* ni *ordenadamente* ningún católico.

Lo mismo que yo, piensan y sienten otros segovianos, con quienes he hablado sobre el particular, y están dispuestos á contribuir á la subscripción; pero en vez de entregar el producto de las limosnas á *El Imparcial*, que sea entregado al dignísimo Sr. Ministro de la Guerra, que conocerá mejor las necesidades y méritos de los soldados que *El Imparcial*. Si la cantidad que se recaude fuera pequeña, podría entregarse al señor Gobernador de la Provincia ó al Sr. Alcalde de esta Ciudad para que ellos la distribuyan entre los soldados enfermos, ó de Segovia ó de su provincia.

Estoy convencido, Sr. Director, de que en esta parte está V. conforme con mis ideas, y que sinó ha iniciado la subscripción bajo las condiciones apuntadas, es por temor de que há de ser muy poco lo que se recaude, también me lo temo yo por falta de organización y orientación católica; pero también creo, que no debe arredrarnos este temor. Por algo se ha de principiar y el precepto del Apóstol de que *Omnia honeste et secundum ordinem fiant* tanto es aplicable á las cosas grandes como á las pequeñas.

Soy de V. afectísimo s. s.,

UU SUBSCRIPTOR.

\*\*

Tan atinadas y puestas en razón nos parecen las observaciones de tan respetable subscriptor, que no solo desde hoy abrimos la subscripción en ese sentido y condiciones, sino que también recomendamos igual procedimiento á nuestros queridos colegas católicos.

## SUBSCRIPCIÓN

para los soldados que regresen de Cuba y Filipinas, heridos ó enfermos.

	Pls.	Cts.
Director de EL AMIGO DEL PUEBLO...	10	00
Un segoviano.....	2	00
N. S.....	1	50
B. C.....	1	00
Un subscriptor.....	1	00
Un español.....	1	00
I. P.....	1	00
<b>Total.....</b>	<b>18</b>	<b>50</b>

## Semana política.

El gobierno gestiona activamente la suscripción del empréstito de 250 millones, acudiendo á medios, reclamos y halagos que ni nos parecen serios ni honrosos para la nación á los ojos del extranjero.

Por lo demás ¿quién se ocupa de crisis, viajes de Sagasta ni otros asuntos políticos cuando la Patria está bajo el peso de tanta desdicha?

\*\*

Han sido denunciados *El Tesón*, de Zaragoza, y *La Voz de Granada*, queridos compañeros nuestros, por cuestión de una M...; Reciban nuestra cordial enhorabuena por haber merecido la persecución de estos liberales de la M....

\*\*

La fiesta de San Carlos se ha celebrado con mayor entusiasmo, si cabe, que en años anteriores en todos los puntos de la Península, lloviendo sobre Loredán infinidad de telegramas y cartas, ya de los fieles carlistas, ya de príncipes y altas dignidades eclesiásticas.

## LAS DOS GUERRAS.

Ya tenemos á Weyler en Cuba y á Blanco en Filipinas dirigiendo por sí mismos las operaciones. Dios quiera que con esto tengan fin tantos rumores y *noticiones*, como á diario vienen á sorprendernos, haciendo pasar á los sencillos que no conocen ciertos juegos del más ridículo optimismo al pesimismo más injustificado.

En Cuba se encuentra Weyler en las lomas de Rubí, habiéndose oído nutrido fuego de cañón y fusilería y pidiendo buque que recoja heridos que son seis oficiales y 47 de tropa, sin que se hable más ni de muertos ni de combate. Siguen encuentros y pequeños combates en los demás puntos de la Isla.

En Filipinas salió Blanco contra Cavite y después de forzar el paso del sitmo de Novleta se dijo que había tenido que suspender operaciones por considerar insuficientes las tropas que llevaba.

Como se vé seguimos en la misma incertidumbre y ansiedad y sin saber á qué atenernos. Esperemos el resultado de las operaciones de los generales en jefe.

## Publicaciones recibidas.

Ha llegado á esta Redacción el tomo XVI correspondiente al mes de Octubre de *La Biblioteca Popular Carlita*, que contiene: Dedicatoria á D. Carlos; Sección doctrinal con siete interesantísimos artículos de eminentes escritores carlistas; *Efemérides* carlistas; Sección militar con tres trabajos utilísimos; Cinco inspiradas poesías; Grabados y biografías de D. Antonio Brea, don José de Mora y Prats y D. Vicente Calatayud y Bonmatí; Cinco discursos; Cuatro curiosos documentos; Variedades; Crónica y Necrología. Magnífico retrato de D. Carlos,

Estos tomitos mensuales, que se venden al ínfimo precio de 0'50 de peseta, pueden adquirirse, dirigiéndose á esta Redacción, ó directamente á Barcelona, Calle Nueva de San Francisco, 17.

\*\*

*Diccionario de Ciencias Eclesiásticas.*— Completa y excelente colección de todas las materias eclesiásticas, por el Dr. D. Niceto Alonso Perujo y Dr. D. Juan Pérez Angulo.

Su precio 110 pesetas rústica y 130 encuadernado. Adquiriéndola con el notabilísimo Año cristiano, cuyo precio es 60 y 75, se rebajan ambas a 90 y 110 y a 50 y 65. Dirigirse a esta Administración.

DESDE GRANADA.

Nuestro querido amigo D. Ildefonso C. Muñoz de Mesa, nos escribe una carta, que sentimos no poder publicar íntegra, pues no queremos retrasarla. En ella nos dice que el viernes 30 del pasado, a las nueve de la mañana, y después de oír una Misa de Requiem, se reunieron junto a la tumba del Decano de los tradicionalistas granadinos, D. Juan Llorca Soler, varios carlistas de aquella tierra, entre los que se hallaban D. Antonio Pérez Nieto, D. Antonio Moré Coimbra, D. Juan Pedro Afan de Rivera, D. Eugenio Zavala Herrera, D. José Vilchez García, con otros muchos, adhiriéndose al acto varios otros correligionarios.

La escena resultó solemne, tierna y conmovedora.

Toros y Toreros.

He aquí una curiosa estadística que comprende desde 5 de Abril a 20 de Octubre que dura la temporada.

MATADORES.	CORRIDAS	TOROS.	COBRADO.
			Pesetas.
Hermosilla.....	1	3	2,500
Lagartija.....	2	5	5,000
Gallo.....	10	29	22,000
Mazzantini.....	29	68	130,500
Mateito.....	5	15	11,000
Marinero.....	2	5	4,000
Guerrita.....	68	174	306,000
Fabrilo.....	12	30	25,000
Lagartijillo.....	22	62	44,000
Jarana.....	5	10	9,000
Bcnarillo.....	22	53	44,000
Pepete.....	8	25	15,000
Reverte.....	38	92	143,000
Minuto.....	29	81	58,000
Fuentes.....	39	102	97,000
Quinito.....	5	4	8,000
Faico.....	24	63	36,000
Bombita.....	43	112	129,000
Litri.....	14	33	25,000
Lesaca.....	12	30	20,000
Conegito.....	17	45	30,000
Algabeño.....	46	113	115,000
Villita.....	25	64	50,000
<b>Totales...</b>	<b>478</b>	<b>1218</b>	<b>1.329,000</b>

Valor de los 1,218 toros, 1.522 500; idem de los 5,736 caballos muertos, 1.119,500; gastos de arrastre de ferrocarril, 121,800.

¡Y hay obreros que se mueren de hambre!

BANCO AGRÍCOLA

DE LA

PROVINCIA DE SEGOVIA.

Sr. Director de EL AMIGO DEL PUEBLO.

Muy Sr. NUESTRO: En Junta general de Accionistas del Banco Agrícola de Segovia, celebrada el día 4 de Octubre último, legalmente constituida, fuimos nombrados los que subscribimos, por renuncia de todos los individuos que formaban el Consejo de Administración, Apoderados generales y Delegados únicos de dicho Establecimiento, competentemente autorizados para resolver todas las dificultades que se puedan presentar.

Desde luego comprendimos la gravedad de la misión que se nos confiaba y decididos a corresponder por nuestra parte del mejor modo posible, a la confianza que merecimos,

a nuestros consocios, nos propusimos desde luego, como fin de nuestras tareas, cuatro objetos principales.

1.º Conocer el verdadero activo del Banco, descartando todo lo que puede juzgarse perdido; para que pudiendo calcular así con la mayor exactitud posible los ingresos anuales efectivos, sirviese esto de base fija para saber el capital con que contamos y ajustar a él nuestros posteriores proyectos y ofrecimientos.

2.º Garantir a los señores Obligacionistas el cobro de su capital, como acreedores únicos del Banco.

3.º Atender del mismo modo a saldar en lo posible los intereses, no menos respetables de los señores Accionistas, fundadores de tan útil institución y que han puesto sus capitales a las eventualidades de una empresa de esta naturaleza; y

4.º Procurar muy especialmente y con nuestro mayor empeño, el que el Banco Agrícola pueda seguir prestando sus beneficios a los labradores, librándoles de la usura que arruina toda iniciativa y consume estérilmente el resultado de los afanes y tareas de las clases productoras. A este noble y desinteresado fin es al que aspiramos y a cuya consecución interesamos los buenos deseos y patriotismo de todos los que con un poco de desprendimiento, pueden contribuir a llevar a cabo tan útil objeto para esta Provincia, sin perder por esto su capital.

Examinado cen detención el estado de la cartera del Banco, resulta que éste cuenta hoy con un rapital activo y bajo distintos conceptos, salvas las eventualidades que puedan ocurrir, de pesetas 647,357'59 que pueden producir un interés anual de pesetas 37,855'66, cantidad que sirve de base para nuestros cálculos.

Con este ingreso anual, estudiado detenidamente el asunto y para poder armonizar todos los intereses y fines que nos hemos propuesto y dejamos indicados, no es posible más, si el Banco ha de seguir funcionando, que obligar a los Obligacionistas su capital sin intereses en quince años; este abono anual asciende a pesetas 42,833'33, que con pesetas 10,000 que calculamos se invertirían todos los años en gastos de administración y otros eventuales, suman pesetas 52'833'33, que habría que pagar todos los años y como el ingreso no sería más que de pesetas 37,855'66, resultaría un déficit anual de pesetas 14,977'67 que iría sucesivamente gravando sobre el capital social y cuyos efectos se podrían disminuir con la venta de las fincas rústicas que hoy producen un corto interés y que reducidas a metálico producirían doble, pues su importe total es de bastante importancia.

Todos los datos y comprobantes de las cantidades que quedan indicadas, pueden los señores Obligacionistas verlos y examinarlos en las Oficinas del Banco, cuyos libros y documentos de contabilidad están a su disposición.

Cualquiera otra reducción en el plazo de entrega a los Obligacionistas, acarrearía la destrucción del capital social, y el no poder hacer préstamos a los labradores ó en escala muy pequeña, porque el pago de las obligaciones, iría absorbiendo todos los ingresos que el Banco pudiera realizar.

Con la entrega del capital ed los quince años que proponemos a los Obligacionistas, consiguen realizar íntegro su capital, sin las eventualidades de una liquidación, que de cualquier modo se haga, es larga y costosa, conserban su derecho de preferencia y nadie

cobra antes que ellos y los Accionistas, pueden tener la esperanza de reintegrarse en un largo plazo del todo ó en parte de su capital.

Esperamos, pues, que haciéndose cargo de las razones que quedan expuestas y contribuyendo por su parte al sostén de un establecimiento cuya existencia es tan útil para el auxilio de los labradores a quienes solo se prestaría en lo sucesivo y en canidades que no excediesen de 1000 pesetas para evitar graves contingencias, se servirá manifestarnos a la mayor brevedad posible si aprueba ó no nuestro plan para poder tomar en cada caso la resolución que proceda, pues urge que este Establecimiento tome una marcha clara y decidida porque su paralización es contraria y perjudicial a los intereses de todos los que en él tienen participación.

Esperemos, pues, que dentro de un plazo de quince días, se sirva V. devolvernos la adjunta papeleta, haciendo constar en ella si aprueba ó no nuestra proposición y el número de obligaciones que posee para resolver en su caso lo que creamos más convenientes.

Quedamos suyos afectísimos. seguros servidores q. s. m. b., MARCELO LAINEZ.—TOMÁS HUERTAS.

Segovia y Noviembre, 13/96.

CRONICA.

¡Ya escampa! Otro nuevo colega *El Bole-tin Tradicionalista* de Sabadel ha venido a compartir con nosotros las tareas periodísticas. Sea bien venido y logre muchos y prósperos años de vida.

Ha fallecido la Srta. D.ª Antonia López del Barrio, joven de 16 años. Reciba su familia nuestro sincero pésame.

Ha fallecido también en la villa de Abades el celoso Párroco, ejemplar sacerdote y queridísimo amigo nuestro D. Antonio Pereira Santillana, a los 56 años de edad y después de recibir los Santos Sacramentos. Grande ha sido la sorpresa y no menor el pesar que nos causó tan triste noticia.

Rogamos encarecidamente a nuestros lectores y correligionarios todos encomienden al Señor el alma de nuestro íntegrimo suscriptor.

El viernes por la mañana entregó su alma al Creador, la señora doña María del Carmen Sotés y Conti, esposa de nuestro respetable amigo D. Agustín Ondovilla, Registrador de la Propiedad. La recomendamos a la piedad de nuestros lectores.

Ha subido al Cielo el niño Eladio Velázquez Redondo, hijo de nuestro amigo y suscriptor D. Eladio, a quien acompañamos en su inmenso dolor.

Podríamos haber titulado esta crónica necrología, pero no es extrauo pues en la última decena de Octubre se registraron en este Juzgado diez nacimientos y veintinueve defunciones.

En la noche del martes ocurrieron dos incendios y un robo en el pueblo de Sanchonuño, sospechándose haya relación entre unos y otro.

Desde el día 4 pasó a diario el excelente semanario tradicionalista de Ciudad Real *El Manchego*. Reciba nuestra enhorabuena.

Mercado del día 12 en Cuéllar.—Trigo bueno, 45 reales; centeno, 31; cebada, 31; avena, 19; algarrobas, 42; muelas 36; carne de vaca, 40, arroba; carnero, 40; tocino nuevo, 3, libra, y ajeño, 4.

CULTOS DE LA SEMANA.

Toda ella, excepto el domingo 15, y jueves, 19, celebrará sus ejercicios de homenaje y desagravios la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento, en el Convento de Corpus Christi, de 4 a 5 de la tarde.

Domingo 15.—En San Miguel, como tercer domingo de mes, función de Minerva, a las nueve, con Misa Sacramental, procesión claustral y reserva del Santísimo Sacramento.

En la Iglesia del Seminario Conciliar, por igual causa, Comunión general a las siete y media de la mañana para la Asociación del Culto al Sagrado Corazón de Jesús, y a las cuatro de la tarde exposición de S. D. M., Rosario, ejercicio acostumbrado al deífico Corazón, Santo Dios y reserva, dándose la bendición con el Santísimo Sacramento.

Comienza en el Convento de RR. PP. Carmelitas Descalzos, Devota Novena en honor de su extático Padre San Juan de la Cruz, a las tres y media de la tarde, terminándose en todas con los gozos del Santo y adoración de la reliquia.

Advertencia—La función y procesión del Santo Escapulario, ha sido trasladada al cuarto domingo, día 22.

En la Iglesia de San Gabriel, también a las cuatro de la tarde, Rosario y demás cultos que se acostumbran en honor del I. C. de María, con plática acerca del Evangelio del día.

Jueves, 19.—En el Convento de Religiosas de San Juan de Dios (Calle de los Desamparados) solemne función que esta Comunidad franciscana consagra a su Madre Santa Isabel Reina de Hungría. Por la mañana, a las diez, habrá Misa Solemne con exposición de S. D. M., y sermón que predicará D. Andrés Gozalo, Vicario del Convento de San Antonio el Real y por la tarde, a las cuatro, se cantarán completas y a continuación se hará la Reserva del Santísimo Sacramento.

En el de Santa Isabel, igual solemnidad precediendo a la Santa Misa, Tercia cantada, y estando el sermón a cargo del Muy Ilustre Sr Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral, D. Segundo Badillo, continuará expuesto el Santísimo Sacramento hasta las cuatro de la tarde en que se cantarán Completas y se reservará.

CHARADAS.

Nota musical primera,  
Prima y segunda defecto  
Que al contrato quita fuerza;  
Prima y tercera es de un verbo,  
Segunda y prima es materia  
De la que fué el hombre hecho  
y nos mancha con frecuencia,  
Artículo es, según creo,  
Mi segunda; y mi tercera  
Es animal manso ó fiero;  
Si a segunda tercia agregas

Tendrás título extranjero  
Mi *todo* es cosa que apenas  
Que de él Dios te libre quiero;  
De la Virgen Madre excelsa,  
Aunque es título muy bello,  
Bajo cuya santa enseña  
Mil leales perecieron.

Correspondencia administrativa.  
Subscripciones cobradas.

(CONTINUACIÓN.)

- Segovia, D. B. R.—1.º Octubre 1897.
- Riaza, D. A. M.—Idem.
- Valladolid, D. R. S.—Idem.
- Brieva, D. V. S.—Idem.
- Fuentesoto, D. E. R.—Idem.
- Armuña, D. M. A.—Idem.
- Cuellar, D. V. G.—Idem.
- Marazuela, D. H. S.—Idem.
- Fuentepiñel, D. J. S. N.—Idem.
- Idem, D. M. C. M.
- Fresno de Cuellar, D. C. M. M.—Idem.
- Añe, D. G. H.—Idem.
- Segovia, D. P. P. M.—12 Septiembre 97.
- Idem, R. P. V. de Santo Domingo.—Idem.
- Pinarnegrillo, D. C. H. y H.—Idem.
- Dehesa de Cuellar, D. S. H. S.—Idem.
- Samboal, D. D. P. L.—Idem.
- Arahetes, D. L. G. y G.—1.º Noviembre 97
- Ituero, D. F. R. G.—12 Marzo 97.
- Marazoleja, D. T. S. U.—Idem.
- Idem, D. P. G. T.—Idem.
- Segovia, D. S. G.—Idem.
- Fuentepiñel, D. J. G. C.—1.º Abril 97.
- Astorga, D. P. E.—Idem.
- Fuentepiñel, D. F. D. G.—Idem.
- Idem, D. R. de F.—1.º Mayo 97.

(CONTINUARÁ)

Segovia—Imp. de S. Rueda.

## Sección de anuncios

**La Madrileña.**  
FÁBRICA  
de Glicerina, Estearina,  
Bujías estearicas y Jabón de tocador.



Premiada con ocho medallas de oro y plata  
en las Exposiciones Universales y Regionales de  
España y del Extranjero á que ha concurrido

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

Sócio Director: Ignacio de Arce Mazón.  
Fábrica: Calle del Pacífico, núm. 23.  
Depósito Central: Plaza del Príncipe Alfonso,  
núm. 4.

MADRID.

Las bujías marcas **Madrileña** y **Apolo**  
son las más selectas, aristocráticas y supe-  
riores por su blancura y luz clara que pue-  
den fabricarse, resultando por su duración  
las más económicas, y no contienen mezcla  
alguna de productos extraños á la estearina  
de pura saponificación.

Cada bujía lleva estampada en su parte  
inferior la marca **Madrileña** ó **Apolo**, según  
su clase, y que debe exigirse.

De venta en los principales establecimien-  
tos de Ultramarinos de esta Plaza.

## EUGENIO TRAPERO ARRIBAS,

RELOJERO-MECÁNICO

INVENTOR PRIVILEGIADO.

Patente núm. 16.669. 360.  
POR EL «TIPÓMETRO  
MECÁNICO DE PRECISIÓN»  
CONCEDIDA EN CONCE... N.º DE  
16 DE ABRIL DE 1895. SEPTIEMBRE DE 1896.



Especialidad en composturas de relojes

22. JUAN BRAVO, 22.

(FRENTE A LA CARCEL).

SEGOVIA.

AGENCIA DE NEGOCIOS

— DE —

VICTOR LÓPEZ

12.—LEONES, 12

SEGOVIA.

GRAN RELOJERÍA

DE

DAMASO BARRIO.

SOPORTALES DE LA PLAZA

(al lado del Es...)

Es la más surtida...  
tanto en ventas como en compos-  
turas.

GARANTÍA-VERDAD

NUEVA SOMBRERERÍA

DE

CLAUDIO MORENO,

II.—Juan F...  
SEGOVIA



En esta casa hallará todo el que  
la visite un gran surtido en toda  
clase de sombreros y gorras últimas  
novedades, traídos directamente de  
los puntos productores. Lo que hace  
pueda competir en clases, formas y  
precios, con todos los establecimien-  
tos de su índole.

Se hacen sombreros á medida del  
comprador, lo mismo de copa, teja  
y hongos, encargándoles con doce  
horas de anticipación; se limpian y  
reorman los usados.

Variedad en gorras, boinas y  
bonetes.

Inmenso surtido en roses, tere-  
sianas, impermeables y otros efectos  
para militares.

¡NO EQUIVOCARSE!

11.—JUAN BRAVO.—11.

Frente al comercio de paños de  
D. Francisco Sanz Durán.

TAPICERO.

SE DECORAN HABITACIONES

ESPECIALIDAD

EN COLGADURAS

MAXIMINO SERNA

36, SILVA 36,

MADRID



# EL AMIGO DEL PUEBLO.

SEMANARIO CATÓLICO--TRADICIONALISTA.

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

Un trimestre. . . . .	1	peseta Capital.--Fuera de la Capital. . . . .	1'25.
Un semestre . . . . .	2	» » » » » . . . . .	2'50.
Un año. . . . .	4	» » » » » . . . . .	5'00.

Puntos de subscripción: En la Dirección y Administración; en la Imprenta del periódico; en la Plaza Mayor, 8, Soportales; y calle de los Leones, 12, Agencia de Negocios.

Anuncios: 10 céntimos línea, en la cuarta cara; en la tercera, 15.

A los Sres. Subscriptores que se anuncien por un semestre, se les descontará el 25 por 100.

A los » » que se anuncien por un año, se les descontará el 50 por 100.

Para obtener estas ventajas, es necesario que la subscripción se verifique por un año.

Comunicados y remitidos, á precios convencionales.

Administrador: D. HERMENEGILDO ORTEGA Y POZA, Plaza de la Constitución, 43, entresuelo.

Corresponsales: en Madrid, D. PABLO ARRANZ, Serrano, 42; en Cuéllar, D. MANUEL GONZALEZ Y GONZALEZ; en Riaza, D. FAUSTINO RODRIGUEZ.

## ADVERTENCIA.

A las personas que deseando subscribirse no lo hayan aún realizado, las rogamos procuren verificarlo á la mayor brevedad.